

Aqueste es el sexto libro de la tercera parte, ques quadragéssimo quarto de la *Natural y general Historia de las Indias, islas y Tierra-Firme del mar Océano* de la corona é ceptro real de los Reyes é reynos de Castilla é de Leon: el qual tracta de la gobernación del rio de Sanct Johan é del Perú é sus anexos.

PROHEMIO.

Son tan dignas de saber las obras de natura y el asiento del mundo, que dexada la Sagrada leçon aparte de nuestra fé cathólica é Testamento Viejo é Nuevo, ninguna otra me paresçe que puede ser más aplaçible, ni en que el tiempo mejor se gaste, ó mejor diciendo no gastado sino bien empleándose, hallar ocasion de muchas maneras para dar graçias á Dios, que es el que tantas é tan grandes é tan continuas é tan nuevas maravillas, é por tantos é tan diverssos caminos é formas nos descubre cómo le podamos mejor conosçer, é conosçiéndole servir como á tan soberano Señor nuestro. Escribe Plinio que teniendo Anibal çercada á Caselino, un topo fué vendido por dosçien-

tas monedas, y el comprador se defendió de la hambre, y el vendedor murió por no tener qué comer¹. Pues en estas historias, si avés, letor, leydo dende su principio, avrés topado otro más caro y espantable manjar quel de los topos, y que cuesta el ánima é aprovecha poco al cuerpo; y es que de neçessidad se han comido unos chripstianos á otros. De lo qual podés conjeturar cuántas más monedas dieran los tales hambrientos por hallar qué comer que no dió esse otro por el topo. Grandes son las desaventuras que los hombres han passado en estas nuestras Indias, é intolerables muchas dellas, é las más buscadas por los que las han padescido. Mas á la verdad no tan

* Este proemio falta en el MS. de la Biblioteca particular de S. M.; pero no en el códice autógra-

fo, de donde se toma.
¹ Plinio, lib. VIII, cap. 65.

sin causa como honestamente ofresçidos á ellas los hombres de bien que nascieron pobres é obligados á seguir el hábito militar, ques una regla harto más estrecha que la de Cartuxa é de mayor peligro; pues que los religiosos tales, aunque no hablen ni coman carne, tienen buenas casas é otros manjares é refrigerios assaz para se sustentar é vivir descansados, si quieren, con su clausura, é sus ánimas están seguras, si temen á Dios, á quien sirven, é le aman como deben. Pero el pobre soldado, que ni sabe dónde vá, ni en qué anda, ni adónde parará, ni ha de dexar de navegar por la mar, ni de pelear en ella ni en la tierra, ni de trabaxar continuamente, no ayunando, comiendo una vez al dia, como los frayles, sino passando uno é otro é otros sin manjar alguno, ni beber gota de agua; helándose con las nieves, ahogándose de calor en los desiertos y rios, y passándolos sin puentes, y padesciendo tantos y tan diverssos trabaxos que son incontables. Y esta es su regla, é su órden no tener órden, ni cosa que suya sea, ni esté menos de obligada á la muerte su persona á cada passo. Y háse de haçer assi, y no es hombre ni meresçe ser avido por tal el mílite, que á todo no se pone. Porque assi como dixo Marco Tullio Çiçeron quel decreto del Senado estaba ençerrado, no menos que si se estuviesse en los libros, ó como el cuchillo en la vayna¹, assi digo yo que son los varones sin experiència. Y conviene, para tenerla é ser valerosos, que prueben todos estos desasosiegos é peligros (á lo menos en el tiempo que la edad lo requiere), con tanto quel intento sea de servir á Dios y al rey. É arrimado el militar offiçio á estos dos pilares, el que assi se exercitare terná de Dios segura la vida con que los peligros se comporten; é quedando con ella, honrará el rey é gra-

tificará su persona. É quando lo uno é lo otro acá faltare, avrá bien empleado su tiempo, y si la riqueza del suelo faltare, no quedará sin mejor galardón en la otra vida.

Con este desseo se movió un hidalgo, llamado Pasqual de Andagoya, á pedir al gobernador de Castilla del Oro, Pedrarias Dávila, liçençia para yr desde Panamá á buscar el caçique del Perú, é por aquella costa á descubrir, el año de mill é quinientos é veynte y çinco. É avida la liçençia, fué con çierta armada é gente, é salióle su pensamiento muy al revés, é oviérase de ahogar, é tornóse á Panamá gastado y enfermo. Estonçes tomaron la empresa mesma los capitanes Françisco Piçarro é Diego de Almagro, como más largamente se dirá adelante en los libros XLVI é XLVII.

Tornado á Panamá el dicho Andagoya, despues de aver descubierto hasta el rio de Sanct Johan de aquella costa, estuvo algun tiempo allí residiendo como uno de los regidores de aquella república, é hiçose assaz rico, seyendo teniente del gobernador Françisco de Barrionuevo. Pero vino allí por juez un liçençiado llamado Pero Vazquez, é queriéndole haçer pobre, le tractó de manera que le envió presso á España, é condenado por çiertas sentençias: de las quales allá, no solamente fué absuelto, pero hiçole el Emperador, nuestro señor, señaladas merçedes, y ennoblesçió su persona con título de don é su adelantado é capitán general é gobernador del dicho rio de Sanct Johan é otras provincias con sus anexos. La qual tierra fué á poblar el año de mill é quinientos é quarenta, como más largamente se tractará en este presente libro, segund el discurso de sus subçessos. Á lo menos diré lo que en mi tiempo viniere á mi notiçia; é quien me

¹ Salust., *De bello Cathilinario*.

subçediere en estos tractados acrecientelo que le ocurriere en este y en todos ellos. Porque esta nuestra madre no se quexe de todos (á lo menos de aquellos que lo pudieren haçer é supieren continuándolo, satisfacerla), é digo madre, porque Marco Tullio Çiçeron madre de la vida nuestra llama á la historia. Assi que, començemos aqui á tractar en lo que toca al adelantado don Pasqual de Andagoya é á su nueva empresa é gobernación

CAPITULO I.

En el qual se tracta de la persona del adelantado don Pasqual de Andagoya é de su principio é origen, é cómo fué á poblar el rio de Sanct Johan en la mar del Sur, é otras cosas que la historia é órden della piden para su principio.

Pasqual de Andagoya, natural del condado de Vizcaya en el valle de Quartango, ques á tres leguas de la villa de Tavira de Durango, é una é media de la cibdad de Orduña, fué hijo de un hidalgo llamado Johan Ibañez de Arça. Este, seyendo mançebo, passó á la Tierra-Firme el año de mill é quinientos y catorçe, en servicio del gobernador Pedrarias Dávila; é despues que algun tiempo le sirvió, le dió indios de repartimiento é le casó con una donçella de su muger, doña Isabel de Bobadilla, á la qual llamaban...* de Tovar: la qual viviendo, y estando ya rico, pidió liçençia al gobernador para yr á descubrir el caçique del Perú é la costa adelante del golpho de Sanct Miguel. É Pedrarias le hiço su capitán, é con su liçençia fué á buscar aquel caçique, del qual avia dado notiçia, diez años ó más avia, el capitán Françisco Beçerra. É deste viage descubrió el dicho Andagoya el rio de Sanct Johan, que está en dos grados de aquesta parte de la línea equinoçial, en la mesma costa de la Tierra-Firme é de Pa-

¹ Job, cap. V.

* El nombre de esta dama está en claro, así en

del rio de Sanct Johan, al qual plega á Dios que le dé mejor fin que lo suelen haçer otros de tal título en estas partes. Y pues, como diçe Job ¹, el hombre nasce para la fatiga y el ave para volar, veamos lo que subçederá desta provincia é rio tan nombrado, del qual al presente se diçen muchas cosas á pró é á contra, y el tiempo ha de mostrar lo que dellas se debe tener por çierto é no fabuloso.

namá: é andando por allá, se oviera de ahogar en una canoa, porque son navios de poco sosten é llanos debaxo como artesas, de las quales yo dixé su forma en la primera parte destas historias, en el libro VI, capítulo IV. Y aun Vegeçio, en aquel su tractado del *Arte militar*, habla en çierta manera de navios, que pienso yo, segund lo que escribe, que aquellos eran como aquestas canoas. Quedó Pasqual de Andagoya del mal subçesso de su camino muy gastado y enfermo, é volvióse á Panamá é dexó la empresa; é tomaronla los capitanes Piçarro é Almagro, como se dixo en el prohemio.

Despues que convalesció é sanó de su enfermedad, se tornó á reparar é ganó más hacienda, é se le murió la muger en Panamá el año de mill é quinientos é veynte y nueve: é despues, el de mill é quinientos é treynta, vino á esta cibdad de Sancto Domingo de la Isla Española é se casó segunda vez con una donçella, llamada doña Mayor Mexia, é la llevó á Panamá. É cómo fué por gobernador Fran-

el códice autógrafo como en el MS. de la Biblioteca particular de S. M., que tenemos presente.

çisco de Barrionuevo, hiço su teniente al dicho Pasqual de Andagoya, en el qual offiçio ó en el tiempo que le tuvo, como se truxo mucho oro é plata por allí de las partes australes, adonde andaban los capitanes Piçarro é Almagro, cúpole harta parte que ganó con sus navios é grangerias. Y estando rico, fué allí aquel liçençiado Pero Vazquez é le tomó residencia con toda la riguridad que pudo, é le envió á España, de donde vino absuelto é honrado, é con merçedes quel Empera-

dor, nuestro señor, le hiço por sus serviçios, é con títulos de honor, como se dixo de suso. É tornando de Castilla, passó por esta nuestra cibdad el año de mill é quinientos é treynta y nueve, muy honrado é acompañado de cavalleros é hidalgos é muy gentil gente: é fué á Panamá, desde dondè el siguiente año de mill é quinientos y quarenta siguió su viage para yr á poblar en la dicha su gobernación. Lo que en ello subçediere el tiempo lo dirá.

CAPITULO II.

Del subçesso del viage del adelantado don Pasqual de Andagoya desde Panamá á su gobernación, é de lo que descubrió; é cómo despues le prendió el gobernador de Popayan Sebastian de Benalcáçar, é lo hiço soltar el presidente liçençiado Vaca de Castro; é cómo se le murió la muger, é otros trabaxos que le subçedieron; é cómo sobre su prision é diferencias con Benalcáçar volvió á España.

Quando passó por esta cibdad de Sancto Domingo el adelantado, quedó aqui por su ordenación su cuñado el capitán Alonso de Peña, porque ambos fueron casados con dos hermanas, en esta cibdad, hijasdalgo é del linage de los Mexias. É cómo este capitán fué hombre esperto é cursado en las cosas de la guerra, é persona de quien pudo haçerse toda confianza, encomendóle que con más gente é caballos, é otras cosas nesçessarias para la empresa, le siguiesse con la más brevedad quel tiempo le diesse lugar, é assi lo hiço: que desde á pocos dias se partió en su seguimiento con çiento é çinquenta hombres é quarenta caballos é algunas munijiones. É assi como llegó al puerto del Nombre de Dios, el adelantado, desde Panamá, le hiço llevar requas de caballos, en que se llevó todo lo que de nuevo el capitán Peña llevaba; é assi esso como lo demás se embarcó en un gentil galeon del adelantado é otros navios, é açeleróse su partida: é mandó quedar al dicho capitán Peña allí en Panamá, para que acompañasse á doña Mayor Mexia,

muger del adelantado, é se la llevasse con su casa é con algunos compañeros que estaban enfermos, despues quel galeon é otros navios, quel adelantado llevaba, volviessen á Panamá. Y el adelantado prosiguió su viage para su gobernación con el dicho galeon é otra caravela é dos bergantines con dosçientos hombres é çinquenta caballos: é llegó á su gobernación á tiempo que restauró las vidas á los chripstianos, que quedaron vivos despues que los indios mataron los capitanes Johan de Hempudia é Pedro de Añasco, con más de quarenta españoles; é los que escaparon estaban çercados en Popayan, é los tenían en mucho estrecho los indios que diçen de Paez. É assi los muertos como los pocos españoles que quedaron vivos, eran de la gente del marqués don Françisco Piçarro, y esos restantes estaban ya para huyr é desamparar la tierra é tornarse al marqués: el qual, desde que supo que Benalcáçar avia salido de Quito, donde estuvo por su teniente é anduvo alterando la tierra (en fin fué á España sin su liçençia por el río Grande des-